

Circular nº 304/2023

Valencia, 5 de diciembre de 2023

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICO MARATÓN 2024
FECHA	1 de diciembre de 2024
SEDE	Valencia
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	S.D. Correcaminos

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Autonómico FACV	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar los atletas de la categoría del campeonato autonómico que tengan licencia federada autonómica o nacional por la FACV. Sólo se inscribirán a través de la plataforma RFEA aquellos que tengan mínima de participación, fijada en el punto 3 de esta Circular. El resto de los atletas con licencia federada autonómica o nacional por la FACV pero sin mínima, lo hará a través de la plataforma de la prueba, abonando el precio de su dorsal.
------------------------	--

2. **Mínimas de participación de federados FACV para inscripción gratuita a través de la plataforma RFEA.** Serán aceptadas las inscripciones de los atletas que hayan obtenido las marcas mínimas, desde la temporada 2022 inclusive hasta el momento del cierre de la inscripción de la presente temporada, que se adjuntan a continuación:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
Maratón	2h 30'00"	3h 05'00"
Medio Maratón	1h 08'30"	1h 23'00"

3. **Inscripciones:** Se tendrán en cuenta exclusivamente las marcas de las temporadas 2022 en adelante hasta el cierre de la inscripción, **que deberán quedar debidamente registradas en el momento de realizar la inscripción a través de la plataforma RFEA.** Los atletas inscritos sin marca o inscritos con una marca peor a la real **no serán revisados por la FACV**, y quedarán por tanto con la marca de inscripción que hubiera realizado el club, aunque ésta fuera errónea. La organización se reserva el derecho a aceptar la inscripción de atletas a criterio técnico, solo en casos muy excepcionales.

Las inscripciones las realizarán los clubes correspondientes a través de la plataforma de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**). Se abrirán las inscripciones a través de la plataforma en el momento que la RFEA habilite la Plataforma para la temporada 2024. Los atletas con Licencia de independiente tramitada para la temporada 2024 podrán enviar la inscripción al email sectecnica@facv.es mediante el formulario de inscripciones <http://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls>

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones plazas gratuitas con mínima	20:00 horas del 29 de octubre de 2024
Publicación listados de admitidos	30 de octubre de 2024

4. **Avituallamientos especiales:** se entregarán en el lugar y fecha indicados por la organización en su reglamento, indicando dorsal y punto de colocación. En cada uno de los puntos de refresco (aproximadamente, 5k, 10k, 15k, 20k, 25k, 30k, 35k y 40k) habrá dos mesas sin numerar, al final de las mesas ordenadas por dorsales de atletas profesionales, donde la organización situará, entre otros, a los corredores del Autonómico. Recordamos que los hombres encontrarán su avituallamiento a la derecha, y las mujeres a la izquierda. Se recomienda el uso de envases propios con colores vivos para que puedan identificarse correctamente en pleno esfuerzo.
5. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
7. **Confirmación y recogida de dorsales:** El dorsal-chip se entregará única y exclusivamente en EXPO DEPORTE VALENCIA (29 y 30 de noviembre de 2023, Feria Valencia). En caso de no poder recogerlo en persona, se puede autorizar un tercero con la documentación necesaria a través de la zona de autogestión. No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos. Tampoco se entregarán a aquellos corredores que no cumplan, si procediera reglamentariamente, con la acreditación de salud, a través de certificado de vacunación o de PCR o antígenos a cargo del atleta.
8. **Vestuarios y guardarropía:** estará situada en la planta inferior del parking del Umbracle, en la Ciudad de las Artes y de las Ciencias. Los atletas recibirán un email indicando las horas y lugar de acceso a finales de noviembre.
9. **Premiaciones:** Recibirán medalla los tres primeros atletas clasificados por género que posean licencia en vigor por la FACV para la presente temporada, además de los extranjeros que cumplan con los criterios aprobados por la Junta Directiva de la FACV. Debido a las especiales circunstancias que concurren en una prueba de maratón con más de 30.000 participantes, no habrá ceremonia de premiación, y las medallas se entregarán la semana después de la prueba en las oficinas de la Sociedad Deportiva Correcaminos.
10. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento del Maratón Valencia Trinidad Alfonso EDP y/o por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV